



Oficio No. OIC/SS-SESVER/FIS/1570/2022

Xalapa, Ver., a 31 de mayo de 2022

Asunto: Resultados de Evaluación Financiera de marzo 2022

DR. VÍCTOR HUGO DOMÍNGUEZ REBOREDO  
COMISIONADO DE LA COMISIÓN DE ARBITRAJE  
MÉDICO DEL ESTADO DE VERACRUZ  
ESPAÑA NO. 111 ENTRE AMÉRICAS Y JACARANDAS,  
FRACC. VIRGINIA, BOCA DEL RÍO, VERACRUZ

AT'N.: L.C. EDITH RIVERA CORTES  
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA  
DE LA CODAMEVER

Con fundamento en los artículos 34 Bis de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 293, 295 y 299 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 34 fracción XI, 35 y 36 fracción XVII del Reglamento Interior de la Contraloría General; y 9 fracción VI del Acuerdo por el que se emite el Sistema de Control Interno para las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz; y con la finalidad de ejercer las funciones de supervisión, seguimiento y vigilancia que contribuyen a fortalecer la rendición de cuentas; así como, en cumplimiento de la actividad "**Evaluaciones Financieras**" de nuestro Programa General de Trabajo 2022, me permito remitir a usted, las Cédulas General, Analítica y de Seguimiento que contienen los resultados de la Evaluación Financiera del **mes de marzo de 2022**, realizada al OPD **Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz**, misma que concluye **con recomendación** en la siguiente partida:

**5-1-2-6-2610-0002.- Combustibles, Lubricantes y Aditivos**

Por lo anterior, agradeceré dar atención a los hechos señalados en la partida en referencia, en un término no mayor de 10 días hábiles a partir de la recepción del presente, debiendo enviar a esta Unidad de Control la documentación soporte que acredite su desahogo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

M.A. ENMA PATRICIA GARCÍA RODRÍGUEZ  
ENCARGADA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL O.P.D.  
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

Elaboró: C. Bernarda Barrios Hernández  
Supervisora

Revisó: L.C. Juan Francisco Ortiz Díaz  
Jefe del Departamento de Fiscalización

C.c.p. L.C. Angélica Joselín Alarcón Danzón. - Directora General de Fortalecimiento Institucional de la Administración Pública Estatal de la Contraloría General. - Para su conocimiento.  
EPGR/JFOD/bbh/mygr





**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**CGE**  
Contraloría  
General del Estado



ME LLENA DE ORGULLO

**CONTRALORÍA GENERAL**  
**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**  
**EVALUACIÓN FINANCIERA**

**CÉDULA GENERAL**

<b>Dependencia/Entidad evaluada:</b>	Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz				
<b>Mes evaluado:</b>	Marzo	<b>Ejercicio:</b>	2022	<b>Fecha de elaboración:</b>	31/05/2022

Cuenta		Saldo inicial	Movimientos		Saldo final	Importe a revisar*		Estatus**
Número	Nombre		debe	haber		\$	%	
5-1-2-6-2610-0002	Combustibles Lubricantes y Aditivos	41,091.36	28,085.94	1,100.00	68,077.30	26,485.94	94.30%	S
5-1-3-4-3440-0001	Seguros de Responsabilidad Patrimonial	-	10,817.50	-	10,817.50	10,817.50	100.00%	N
5-1-3-7-3720-0001	Pasajes Nacionales a Servidores Públicos	5,075.00	1,904.00	-	6,979.00	1,904.00	100.00%	N
5-1-3-7-3750-0001	Viaticos Nacionales a Servidores Públicos	6,529.80	2,935.89	-	9,465.69	\$2,935.89	100.00%	N
<b>Total</b>		<b>\$52,696.16</b>	<b>\$43,743.33</b>	<b>\$1,100.00</b>	<b>\$95,339.49</b>	<b>\$42,143.33</b>		

\*El importe a revisar se elegirá del "cargo (debe)" y/o "abono (haber)".

\*\*Escribir: **N**= No hay seguimiento, **S**= Sí hay seguimiento o **N\***= Recomendación sin seguimiento.

**Elaboró**

**L.C. JUAN FRANCISCO ORTIZ DÍAZ**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN

Elaboró: Ma. Yazmín Gonzalez Ramos

Revisó: Bernarda Barrios Hernández

**Autorizó**

**M.A. ENMA PATRICIA GARCÍA RODRÍGUEZ**  
ENCARGADA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y  
EN EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**CGE**  
Contraloría  
General del Estado



ME LLENA DE ORGULLO

**CONTRALORÍA GENERAL**  
**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**  
**EVALUACIÓN FINANCIERA**

**CÉDULA ANALÍTICA**

<b>Dependencia/Entidad evaluada:</b>	Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz				
<b>Mes evaluado:</b>	Marzo	<b>Ejercicio:</b>	2022	<b>Fecha de elaboración:</b>	31/05/2022

Cuenta		Saldo Inicial	Movimientos		Saldo Final	Importe a revisar	
Número	Nombre		debe	haber		\$	%
5-1-3-4-3440-0001	Seguros de Responsabilidad Patrimonial	-	10,817.50	-	10,817.50	10,817.50	100.00%

**Revisión**

Se verificó la **póliza No. 115/001** la cual sustenta la fianza No. 2650101 de fecha 10 de marzo del 2022 emitida por Sofimex, Institución de Garantías, S.A. por concepto de la Contratación de Póliza de Fianza Global de Fidelidad Patrimonial para Servidores Públicos del Poder Ejecutivo, correspondiente al período del 01 de marzo de 2022 al 01 de marzo de 2023 por un importe de **\$10,817.50**; dicha contratación fue con cargo al Presupuesto de Participaciones Federales 2022 y fue autorizado mediante el DSP No. SSE/D-0400/2022 de fecha 09 de febrero de 2022 y el RPAI No. 211210030080000/000442CG/2022, con vigencia para el presente ejercicio fiscal 2022.

Verificando la procedencia de las erogaciones, así como los documentos que justifiquen el gasto y que esos mismos contaran con lo dispuesto en el Código Financiero para el Estado de Veracruz, Decreto No. 217 de la Ley de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz para el Ejercicio Fiscal 2022, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave.

**Resultado**

**Conclusión:**

Derivado de la documentación revisada se concluye que la misma comprueba y justifica el importe revisado, por lo que este Órgano Interno de Control no determina inconsistencia al respecto.

**Recomendación correctiva/preventiva:**

Ninguna.

**Elaboró**

**Autorizó**

**L.C. JUAN FRANCISCO ORTÍZ DÍAZ**

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN

Elaboró: Ma. Yazmin Gonzalez Ramos

Revisó: Bernarda Barrios Hernández

**M.A. ENMA PATRICIA GARCÍA RODRÍGUEZ**

ENCARGADA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ



**CONTRALORÍA GENERAL**  
**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**  
**EVALUACIÓN FINANCIERA**

**CÉDULA ANALÍTICA**

<b>Dependencia/Entidad evaluada:</b>	Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz				
<b>Mes evaluado:</b>	Marzo	<b>Ejercicio:</b>	2022	<b>Fecha de elaboración:</b>	31/05/2022

Cuenta		Saldo Inicial	Movimientos		Saldo Final	Importe a revisar	
Número	Nombre		debe	haber		\$	%
5-1-3-7-3720-0001	Pasajes Nacionales a Servidores Públicos	5,075.00	1,904.00	-	6,979.00	\$1,904.00	100.00%

**Revisión**

Se verificaron **las pólizas Nos. 090/002, 096/002, 098/002, 100/002, 108/002, 116/002, 127/001 y 800001/002** las cuales sustentan 32 facturas de fechas 04, 08, 09, 14, 16, 17 y 24 de marzo del año en curso emitidas por Gobierno del Estado de Veracruz por concepto de pago de peajes por un importe total de **\$1,904.00**, con la finalidad de que los CC. Victor H. Dominguez Reboredo, Gerardo Aburto Pinzon, Arturo Rodriguez Cueto y Hector A. Perez Constantino, realizaran diversas diligencias a la Ciudad de Xalapa, Ver. a las Oficinas Centrales (SESVER) y SEFIPLAN; dicha contratación fue con cargo al Presupuesto de Participaciones Federales 2022 y fue autorizado mediante el DSP No. SSE/D-0820/2022 de fecha 04 de marzo de 2022 por un importe de \$4,000.00 y RPAI No. 211210030080000/000740CG/2022, con vigencia hasta el mes de abril del año en curso.

Verificando la procedencia de la erogación, así como los documentos que justifiquen el gasto y que esos mismos contaran con lo dispuesto en el Código Financiero para el Estado de Veracruz, Decreto No. 217 de la Ley de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz para el Ejercicio Fiscal 2022, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave.

**Resultado**

**Conclusión:**

Derivado de la documentación revisada se concluye que la misma comprueba y justifica el importe revisado, por lo que este Órgano Interno de Control no determina inconsistencia al respecto.

**Recomendación correctiva/preventiva:**

Ninguna

**Elaboró**

**L.C. JUAN FRANCISCO ORTIZ DÍAZ**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN

Elaboró: Ma. Yazmin Gonzalez Ramos  
Revisó: Bernarda Barríos Hernández

**Autorizó**

**M.A. ENMA PATRICIA GARCÍA RODRÍGUEZ**  
ENCARGADA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE  
SALUD Y EN EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**CGE**  
Contraloría  
General del Estado



ME LLENA DE ORGULLO

**CONTRALORÍA GENERAL**  
**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**  
**EVALUACIÓN FINANCIERA**

**CÉDULA ANALÍTICA**

<b>Dependencia/Entidad evaluada:</b>	Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz				
<b>Mes evaluado:</b>	Marzo	<b>Ejercicio:</b>	2022	<b>Fecha de elaboración:</b>	31/05/2022

Cuenta		Saldo Inicial	Movimientos		Saldo Final	Importe a revisar	
Número	Nombre		debe	haber		\$	%
5-1-3-7-3750-0001	Viaticos Nacionales a Servidores Públicos	6,529.80	2,935.89	-	9,465.69	\$2,935.89	100.00%

**Revisión**

Se verificaron **las pólizas Nos. 090/003, 095/001, 096/003, 098/003, 100/003, 108/003, 116/003, 126/001, 127/002 y 800001/003** las cuales sustentan las facturas Nos. E3558276887E, 9702, 72371, 35B814CA64FC, VCZ 365929869, 72370, 3A1EA240D41E, VCZ 366023899, 22AE2AED2F93, VCZ 366481011, XF-71, FA 15990, FA 15991 y A 1271 de fechas 04, 08, 09, 14, 16 17, y 24 de marzo del año en curso emitidas por diversos prestadores de servicios por concepto de consumo de alimentos por un importe total de **\$2,935.89** con la finalidad de que los CC. Victor H. Dominguez Reboredo, Ricardo Ortega Gonzalez, Gerardo Aburto Pinzon, Arturo Rodriguez Cueto y Hector A. Perez Constantino, realizaran diversas diligencias a la Ciudad de Xalapa, Ver. a las Oficinas Centrales (SESVER) y SEFIPLAN; dicha contratación fue con cargo al Presupuesto de Participaciones Federales 2022 y fue autorizado mediante el DSP No. SSE/D-0820/2022 de fecha 04 de marzo de 2022 por un importe de \$4,000.00 y RPAI No. 211210030080000/000740CG/2022, con vigencia hasta el mes de abril del año en curso.

Verificando la procedencia de la erogación, así como los documentos que justifiquen el gasto y que esos mismos contaran con lo dispuesto en el Código Financiero para el Estado de Veracruz, Decreto No. 217 de la Ley de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz para el Ejercicio Fiscal 2022, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave.

**Resultado**

**Conclusión:**

Derivado de la documentación revisada se concluye que la misma comprueba y justifica el importe revisado, por lo que este Órgano Interno de Control no determina inconsistencia al respecto.

**Recomendación correctiva/preventiva:**

Ninguna

**Elaboró**

**L.C. JUAN FRANCISCO ORTIZ DÍAZ**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN

Elaboró: Ma. Yazmin Gonzalez Ramos  
Revisó: Bernarda Barrios Hernández

**Autorizó**

**M.A. ENMA PATRICIA GARCÍA RODRÍGUEZ**  
ENCARGADA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

**CONTRALORÍA GENERAL**  
**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**  
**EVALUACIÓN FINANCIERA**

**CÉDULA ANALÍTICA**

<b>Dependencia/Entidad evaluada:</b>	Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz				
<b>Mes evaluado:</b>	Marzo	<b>Ejercicio:</b>	2022	<b>Fecha de elaboración:</b>	31/05/2022

Cuenta		Saldo Inicial	Movimientos		Saldo Final	Importe a revisar	
Número	Nombre		debe	haber		\$	%
5-1-2-6-2610-0002	Combustibles Lubricantes y Aditivos	41,091.36	28,085.94	1,100.00	68,077.30	26,485.94	94.30%

**Revisión**

Se verificaron las pólizas Nos. **085/001, 087/001, 088/001, 091/001, 092/001, 093/001, 094/001, 097/001, 101/001, 102/001, 111/001, 112/001, 113/001, 114/001, 117/001, 120/001, 121/001, 122/001, 125/001, 128/001 y 129/001** las cuales soportan las facturas Nos. FCV-17028, FCV 17029, SS 527474, FCV 17311, CA 279738, FIM 10283, SS532138, FIM 10441, CA 279723, FIM 10553, FCV 17680, CA 280149, FIM 10728, 3566931, FCV 17926, FRA 10212, FIM 10923, 020960, SS 542935, FIM 10993 y FCV 18062 de fechas 21 de febrero, 02, 04, 07, 08, 11, 14, 15, 16, 17, 22, 23 y 25 de marzo 2022, expedidas por diversos prestadores de servicio por la compra de combustible, a fin de que personal adscrito al Organismo llevara a cabo diversas diligencias dentro del Puerto de Veracruz, Ver, por un importe total de **\$18,902.54**; dicha contratación fue con cargo al Presupuesto de Participaciones Federales 2022 y fue autorizado mediante el DSP No. SSE/D-0820/2022 de fecha 04 de marzo de 2022 por un importe de \$10,141.67 y RPAI No. 211210030080000/000740CG/2022, con vigencia hasta el mes de abril del año en curso.

Se verificaron las pólizas Nos. **090/001, 096/001, 098/001, 100/001, 108/001, 116/001, 127/003 y 800001/001** las cuales amparan las facturas Nos. FIM 10284, MIRT 172639, SRXIII 33872, LENT 461573, LENT 462056, T 221708, CGC 144350, A 8399 y FIM 10727 de fechas 04, 08, 09, 14, 16, 17 y 24 de marzo de 2022, emitidas por diversos prestadores de servicio por la adquisición de combustible por un importe total de **\$6,412.50**, con el propósito de que los CC. Víctor H. Domínguez Reboredo, Gerardo Aburto Pinzon, Arturo Rodríguez Cueto y Hector A. Perez Constantino realizaran diversas diligencias a la Ciudad de Xalapa, Ver. a las Oficinas Centrales (SESVR) y SEFIPLAN, contando con los registros únicos de Comisiones al Personal, Oficinas de Comisión e Informes de Actividades; dicha contratación fue con cargo al Presupuesto de Participaciones Federales 2022 y fue autorizado mediante el DSP No. SSE/D-0820/2022 de fecha 04 de marzo de 2022 por un importe de \$10,141.67 y RPAI No. 211210030080000/000740CG/2022, con vigencia hasta el mes de abril del año en curso.

Se verificó la póliza No. **086/001** la cual ampara las facturas Nos. NVV3 82496 y NVV3 82550 ambas de fecha 25 de febrero de 2022, emitida por "Novogas Tollocan, S.A. de C.V. por la compra de combustible por un importe de **\$1,170.90**, con el propósito de que el C. Jose Julian Romero Bonilla acudiera al Municipio de Tlalixcoyan, Ver, a fin de tratar asuntos oficiales del Organismo, contando con el registro único de Comisión al Personal, Oficio de Comisión e Informe de Actividades; dicha contratación fue con cargo al Presupuesto de Participaciones Federales 2022 y fue autorizado mediante el DSP No. SSE/D-0820/2022 de fecha 04 de marzo de 2022 por un importe de \$10,141.67 y RPAI No. 211210030080000/000740CG/2022, con vigencia hasta el mes de abril del año en curso.

Verificando la procedencia de las erogaciones, así como los documentos que justifiquen el gasto y que esos mismos contarán con lo dispuesto en el Código Financiero para el Estado de Veracruz, Decreto No. 217 de la Ley de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz para el Ejercicio Fiscal 2022, los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Manual de Políticas para la asignación de Comisiones de Trabajo, Trámite y Control de Viáticos y Pasajes en la Administración Pública del Estado de Veracruz.

**CONTRALORÍA GENERAL  
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
EVALUACIÓN FINANCIERA**

**CÉDULA ANALÍTICA**

<b>Dependencia/Entidad evaluada:</b>	Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz				
<b>Mes evaluado:</b>	Marzo	<b>Ejercicio:</b>	2022	<b>Fecha de elaboración:</b>	31/05/2022

**Resultado**

**Conclusión:**

Derivado de la documentación revisada se determinó lo siguiente:

\* El DSP presentado corresponde a Participaciones Federales por un importe de \$10,141.67; sin embargo, el gasto total fue por \$26,485.94, faltando DSP por \$16,344.27; (\$14,373.77 corresponden a facturas de marzo y \$1,970.50 corresponden a facturas de febrero).

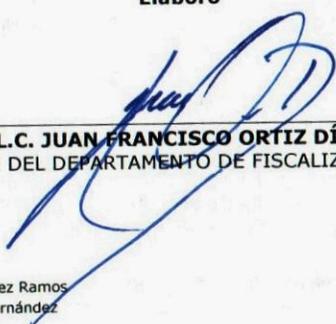
\* En las **pólizas Nos. 086/001 y 088/001** las cuales sustentan las facturas Nos. SS 527471, NVV3 82496 y NVV3 82550 de fechas 21 y 25 de febrero de 2022, hubo retraso en el registro de las mismas, incumpliendo en lo establecido en el Artículo 34 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

**Recomendación correctiva/preventiva:**

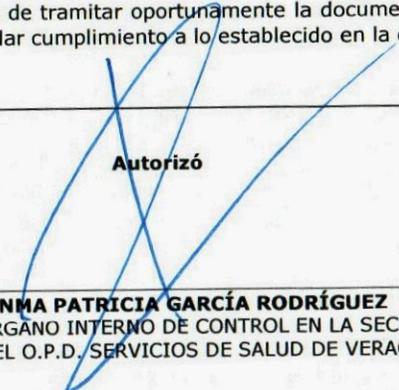
\* Deberá presentar el complemento de la autorización presupuestal (DSP) de ambos meses, para respaldar el gasto efectuado en esta partida y en lo sucesivo apegarse a la disponibilidad autorizada.

\* Se recomienda que en lo subsecuente implemente acciones de coordinación con el área involucrada, a fin de tramitar oportunamente la documentación soporte del gasto, y registrarlo en el mes que corresponde de acuerdo a la emisión del Comprobante Fiscal, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la citada Ley.

**Elaboró**

  
\_\_\_\_\_  
**L.C. JUAN FRANCISCO ORTIZ DÍAZ**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN

**Autorizó**

  
\_\_\_\_\_  
**M.A. ENMA PATRICIA GARCÍA RODRÍGUEZ**  
ENCARGADA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE  
SALUD Y EN EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

Elaboró: Ma. Yazmin Gonzalez Ramos  
Revisó: Bernarda Barrios Hernández

**CONTRALORÍA GENERAL  
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
EVALUACIÓN FINANCIERA  
CÉDULA DE SEGUIMIENTO**

**Dependencia/Entidad evaluada:** Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz **Ejercicio:** 2022 **Fecha de elaboración:** 31/05/2022

Mes	Cuenta		Resultado	Seguimiento	Estatus*	
	Número	Nombre			Atendida	No atendida
Enero	3720-0001	Pasajes Nacionales Servidores Públicos	<p><b>Conclusión:</b> Derivado de la documentación revisada se determinó lo siguiente: * No se presentaron los comprobantes fiscales (facturas) que amparan el gasto por concepto de peajes en las pólizas Nos. 007/002, 010/002, 011/002, 019/002 y 020/002 por un importe \$1,160.00 * No se presentaron los comprobantes fiscales (facturas) que amparan el gasto en la póliza No. 013/001 por la adquisición de boletos de autobus por un importe de \$ 400.00. * El DSP No. SSE/D-0392/2022 de fecha 09 de febrero de 2022, el cual ampara el gasto efectuado fue emitido posteriormente a las fechas de emisión de los comprobantes fiscales, incumpliendo con el artículo 26 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave .</p> <p><b>Recomendación correctiva/preventiva:</b> * Deberá aclarar y justificar por qué se cargó al gasto los importes de las pólizas 007/002, 010/002, 011/002, 013/001, 019/002 y 020/002, sin contar con los comprobantes fiscales, toda vez que los servicios de peaje y autobús son facturables. * Así mismo, se le recomienda que en lo subsecuente implementar acciones que permitan integrar a las pólizas del gasto, las facturas correspondientes. * Se le recomienda que en lo subsecuente se implementen las acciones que permitan contar en tiempo y forma con los DSP de acuerdo al gasto del</p>	Mediante el oficio No. OIC/SS-SESVER/FIS/872/2022 de fecha 30 de marzo del año en curso, se entregó a la Subdirectora Administrativa de la CODAMEVER, los resultados obtenidos de la Evaluación Financiera.		X
Febrero	2610-0002	Combustibles Lubricantes y Aditivos	<p><b>Conclusión:</b> Derivado de la documentación revisada se determinó lo siguiente: * El DSP No. SSE/D-0397/2022 presentado para la cuenta evaluada, tiene una disponibilidad de \$10,141.67; faltando suficiencia por un importe de \$18,336.15, incumpliendo el numeral 26 de los Lineamientos para el Control y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave * En las pólizas Nos. 027/001, 029/001, 030/001, 032/001, 035/001, 038/001 y 041/001 las cuales sustentan las facturas Nos. CFDI 29681, CFDI 30180, GI 1694, GI 1695, A 2256, A 18355, AA 196148, FCV 15481, FCV 15625, CA 277033 y GI 1957 de fechas 17, 18, 25, 28 y 31 de enero del año en curso, hubo retraso en el registro de las mismas, incumplimiento en lo establecido en el Artículo 34 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.</p> <p><b>Acción correctiva/preventiva:</b> * Deberá presentar el complemento de la autorización presupuestal (DSP), para respaldar el gasto efectuado en esta partida y en lo sucesivo apegarse a la disponibilidad autorizada. * Se recomienda implementar acciones de coordinación con el área involucrada, a fin de tramitar oportunamente la documentación soporte del gasto, y registrarlo en el mes que corresponde de acuerdo a la emisión del Comprobante Fiscal, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la citada Ley.</p>	Mediante el oficio No. OIC/SS-SESVER/FIS/1504/2022 de fecha 19 de mayo del año en curso, se entregó a la Subdirectora Administrativa de la CODAMEVER, los resultados obtenidos de la Evaluación Financiera.		X
Marzo	2610-0002	Combustibles Lubricantes y Aditivos	<p><b>Conclusión:</b> Derivado de la documentación revisada se determinó lo siguiente: * El DSP presentado corresponde a Participaciones Federales por un importe de \$10,141.67; sin embargo, el gasto total fue por \$26,485.94, faltando DSP por \$16,344.27; (\$14,373.77 corresponden a facturas de marzo y \$1,970.50 corresponden a facturas de febrero). * En las pólizas Nos. 086/001 y 088/001 las cuales sustentan las facturas Nos. SS 527471, NVV3 82496 y NVV3 82550 de fechas 21 y 25 de febrero de 2022, hubo retraso en el registro de las mismas, incumpliendo en lo establecido en el Artículo 34 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.</p> <p><b>Recomendación correctiva/preventiva:</b> * Deberá presentar el complemento de la autorización presupuestal (DSP) de ambos meses, para respaldar el gasto efectuado en esta partida y en lo sucesivo apegarse a la disponibilidad autorizada. * Se recomienda que en lo subsecuente implemente acciones de coordinación con el área involucrada, a fin de tramitar oportunamente la documentación soporte del gasto, y registrarlo en el mes que corresponde de acuerdo a la emisión del Comprobante Fiscal, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la citada Ley.</p>			X
<b>Total</b>					<b>0</b>	<b>3</b>

\* Marcar con una "X" el estatus de la recomendación.

**CONTRALORÍA GENERAL  
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
EVALUACIÓN FINANCIERA  
CÉDULA DE SEGUIMIENTO**

**Dependencia/Entidad evaluada:** Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz **Ejercicio:** 2022 **Fecha de elaboración:** 31/05/2022

**RESUMEN DE RECOMENDACIONES**

Mes	E	A	N
Enero	1	0	1
Febrero	1	0	1
Marzo	1	0	1
Abril			
Mayo			
Junio			
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>3</b>

<b>E</b>	EMITIDAS
<b>A</b>	ATENDIDAS
<b>N</b>	NO ATENDIDAS

Elaboró

*Juan Francisco Ortiz Díaz*  
L.C. JUAN FRANCISCO ORTIZ DÍAZ  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN

Autorizó

*M.A. Enma Patricia García Rodríguez*  
M.A. ENMA PATRICIA GARCÍA RODRÍGUEZ  
ENCARGADA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL  
O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ